



JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Correo electrónico: j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Veintiocho (28) de agosto de dos mil veintitrés (2023). En la fecha al despacho el PROCESO FUERO ESPECIAL DE PRIMERA INSTANCIA RAD No **11001 31 05 041 2022 00024 00** promovido por **COLSUBSIDIO** en contra de **JEANNETT MARTINEZ RUIZ**, informando que en cumplimiento a lo ordenado en decisión anterior, se procede a efectuar la siguiente liquidación de costas a cargo de la parte pasiva y a favor de la parte demandante.

CONCEPTO	VALOR
COSTAS INCLUIDAS LAS AGENCIAS EN DERECHO – PRIMERA INSTANCIA- A CARGO DE JEANNETT MARTINEZ RUIZ.	\$2.000.000,00
TOTAL	\$2.000.000,00


LUZ ANGÉLICA VILLAMARÍN ROJAS
Secretaria

Ocho (8) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se **APRUEBA** la liquidación de costas practicada anteriormente, conforme a los dispuesto en el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso, en firme lo anterior, se ordena el **ARCHIVO** del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

/lavr.

JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

La providencia que antecede se notificó por Estado N° **154**
del 11 de septiembre de 2023


LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN ROJAS
Secretaria